Outlook

Re: DECLARACIONES Y PROPUESTAS ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR INFORME No.8 8073-2025

Desde Construyendo Futuro <construyendofuturoong@gmail.com>
Fecha Sáb 17/01/2026 20:12
Para Faidy Yamile Garaycoa Diaz <fgaraycoa@sdis.gov.co>
CC diana pineda <ctcaminantes8073@hotmail.com>; Husseman Alberto Cucunuba del Castillo <hcucunuba@sdis.gov.co>

Cordial saludo,

La Fundación Construyendo Futuro ONG, en su calidad de asociada del Convenio de Asociación No. 8073-2025, referente al Centro de Cuidado Transitorio Día-Noche Los Caminantes, responde la solicitud de mejora enviadas por ustedes, bajo el numeral 4 del informe de supervisión que indica: Declaraciones y propuestas del contratista ante un eventual desempeño deficiente o a mejorar de las obligaciones, para lo cual nos permitimos declarar lo siguiente:

3.1. COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO:

Compromiso No.7. *"Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión." afectado por el COMPROMISO ESPECÍFICO - COMPROMISO TÉCNICO - COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD No.4.*

En atención al requerimiento formulado, se informa que la situación presentada obedeció a un error involuntario en el proceso de comunicación interna, el cual impidió la identificación oportuna del documento correspondiente. Una vez identificada dicha circunstancia, se realizaron de manera inmediata las verificaciones pertinentes y se adoptaron las medidas correctivas necesarias, con el fin de fortalecer los canales internos de comunicación y prevenir la ocurrencia de situaciones similares en adelante.

Compromiso No.26. *"Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de*

visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora." dado que, para el mes de ejecución no contó con la solicitud de visita para la obtención del concepto de la entidad sanitaria.

El Centro de Cuidado Transitorio Los Caminantes informa que se adelantaron las acciones necesarias para la obtención del concepto sanitario favorable. En este sentido, el día 31 de diciembre de 2025 se recibió el aval correspondiente para solicitar la visita ante la Secretaría Distrital de Salud (SDS). No obstante, al momento de realizar el trámite de inscripción, se evidenció que en los registros de la SDS figuraban las siguientes inscripciones previas:

1. **Calle 18 # 14-36:** Establecimiento registrado como *Hogar de Paso Día y Noche La Sabana*.
2. **Calle 18 # 14-56:** Establecimiento registrado como *Hogar de Paso Carreteros y Animales de Compañía*.

Ante esta situación, se solicitó formalmente a la Secretaría Distrital de Salud el ajuste correspondiente al cambio de operador en las direcciones mencionadas, requisito indispensable para continuar con el proceso de agendamiento de la visita sanitaria. Es importante precisar que la gestión y los tiempos de respuesta para dicho ajuste dependen exclusivamente de la Secretaría Distrital de Salud, circunstancia que resulta ajena al control directo de la Fundación.

Se aclara que, por parte de la Fundación, las acciones requeridas fueron realizadas de manera oportuna y conforme a lo establecido. Finalmente, se informa que, a la fecha de emisión de la presente respuesta, la SDS ya efectuó el ajuste correspondiente y se culminó exitosamente el proceso de inscripción para la visita sanitaria.

Ante el **"*Compromiso No.32.*** *"Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio." debido a que, para el periodo de ejecución sólo ha cumplido con el* **24 %** *de las compras públicas de acuerdo a lo establecido en el decreto 248 de 2021 que corresponde al 30% del valor total de los recursos destinados a la compra de alimentos.*"

Si bien a la fecha el porcentaje acumulado de compras locales certificadas se ubica en el **24 %** este comportamiento obedece a una estrategia de fortalecimiento gradual de proveedores locales, la cual ha permitido evidenciar un aumento sostenido en la participación de compras locales durante la ejecución del contrato.

3.1.2 NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD:

Compromiso No.4 *"Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente del Anexo técnico (2-4) "componente nutrición y salubridad" (1.4) Subcomponente de salubridad""* debido a que, no acató de manera diligente el diligenciamiento del FOR – GD – 040 Formato ayuda de memoria.

Al momento de subsanar las observaciones del informe correspondiente al mes de diciembre en el formato FOR-PSS-209, no se registró la observación relacionada con "*el asociado no acató de manera diligente el diligenciamiento del FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria*", situación que obedeció a un error humano, lo cual impidió identificar oportunamente dicho aspecto para su respectiva subsanación.

En este sentido, no se contó con una retroalimentación previa que permitiera ejecutar las acciones de mejora dentro de los tiempos establecidos. No obstante, de haberse registrado la observación en el formato correspondiente, la situación habría sido subsanada de manera oportuna, conforme a los plazos y lineamientos definidos.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Atentamente,

Eliana Paola Martinez
Representante Legal

FUNDACION CONSTRUYENDO FUTURO ONG
TELS 2037243 - 3005683315 - 3215174029

El vie, 16 ene 2026 a las 16:54, Faidy Yamile Garaycoa Diaz (<fgaraycoa@sdis.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo,
>
> Señores
> **Fundación Construyendo Futuro ONG**
> **Convenio de Asociación 8073-2025 Cuidado Transitorio Dia- Noche Los Caminantes**
> La ciudad.
>
> Una vez realizada la validación de los compromisos del asociado del periodo correspondiente del 01 al 31 de diciembre del 2025 del convenio de asociación 8073-2025, se solicita de manera atenta sus *DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES,* frente a los siguientes compromisos con grado de cumplimiento "a mejorar"
>
> Para el periodo mencionado el operador cuenta con cuatro (4) compromisos a mejorar:
>
> **3. COMPROMISOS.**

3.1. COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO:

Compromiso No.7. "*Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión."* afectado por el COMPROMISO ESPECÍFICO - COMPROMISO TÉCNICO - COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD No.4.

Compromiso No.26. *"Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora."* dado que, para el mes de ejecución no contó con la solicitud de visita para la obtención del concepto de la entidad sanitaria.

Compromiso No.32. *"Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio."* debido a que, para el periodo de ejecución solo ha cumplido con el **24,0%** de las compras públicas de acuerdo a lo establecido en el decreto 248 de 2021 que corresponde al 30% del valor total de los recursos destinados a la compra de alimentos.

3.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO:
3.1.2.1 COMPROMISOS TÉCNICOS
3.1.2 NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD:

Compromiso No.4 *"Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente del Anexo técnico (2-4) "componente nutrición y salubridad" (1.4) Subcomponente de salubridad""* debido a que, no acató de manera diligente el diligenciamiento del FOR – GD – 040 Formato ayuda de memoria.

Por lo anterior, quedamos atentos a su respuesta ya que es de suma importancia para dar continuidad al proceso de radicación de informes del pago correspondiente.

Quedo atenta,

Gracias.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

FAIDY YAMILE GARAYCOA DIAZ
Profesional Contratista Subdirección para la Vejez
Equipo Apoyo a la Supervisión - Obligaciones Generales,
Obligaciones Técnicas y Obligaciones Financieras.
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Celular: 3209167444


Tilín tilín
NIÑAS Y NIÑOS
AL JARDÍN INFANTIL
¿Buscas un cupo en un jardín infantil de la Secretaría Distrital de Integración Social?
consulta aquí los cupos disponibles
BOGOTÁ
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
mi mano contigo